



González Taboada asiste a la presentación de una nueva flota de vehículos de reparto “limpios”

La Comunidad de Madrid colabora con las empresas para reducir la contaminación ambiental

- Impulsa ayudas e incentivos para reducir las emisiones procedentes del transporte de mercancías
- Destina cada año dos millones de euros para sustituir taxis y furgonetas de reparto por vehículos menos contaminantes

21 de septiembre de 2016.- El consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, ha asistido hoy a la presentación de la nueva flota de vehículos de reparto “limpios” de Pascual, una de las empresas con las que colabora la Comunidad de Madrid para reducir las emisiones contaminantes producidas por el transporte de mercancías en la región.

Dentro de su Plan de Movilidad, esta empresa ya ha renovado su flota de vehículos vendedores y camiones de corta distancia con vehículos eléctricos, de gas natural y gas licuado y ahora, en una segunda fase, presenta sus nuevos camiones para el tránsito de mercancías que circularán por todos los municipios de la región. Se trata de vehículos de 7,5 toneladas y tecnología híbrida que reducen al mínimo las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y dióxido de nitrógeno (NO₂).

González Taboada ha felicitado a los responsables de la compañía por su apuesta por la movilidad y el medio ambiente y ha destacado que actuaciones como la de Pascual, presentada en el marco de la celebración de la Semana Europea de la Movilidad, siguen las directrices marcadas por la Comunidad de Madrid dentro del Plan Azul+ para reducir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Así, una de las líneas de este plan está dirigida a la reducción de emisiones procedentes del transporte de mercancías, con medidas que incluyen incentivos a las empresas que utilicen vehículos menos contaminantes como bonificaciones en tasas o incremento de horario carga-descarga, siempre en colaboración con los ayuntamientos.



NUEVAS AYUDAS PARA FURGONETAS DE HASTA 12.000 KILOS

Además, el Gobierno regional ha puesto en marcha en los últimos años dos planes destinados a promover la sustitución de taxis y furgonetas de reparto por vehículos menos contaminantes. Estos planes, que ya han permitido sustituir cerca de 2.000 autotaxis y furgonetas por otros con tecnología híbrida o eléctrica, cuentan con una financiación anual conjunta de dos millones de euros, una cantidad que se renovará todos los años hasta 2020.

Además, en la convocatoria de 2017 está previsto ampliar las ayudas para sustitución de furgonetas de reparto, de las que hasta ahora se beneficia la categoría N1 (hasta 3.500 kilos), a los vehículos comerciales de la categoría N2, que pueden llegar hasta los 12.000 kilos de peso.